



Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA
Sistema Corporativo
Política de Emprendimiento

Alcance

La Universidad Tecnológica de Santiago tiene como propósito apoyar el emprendimiento, de proporcionar una asistencia que cumpla con los más altos estándares de calidad y que permita a la comunidad universitaria desarrollarse como profesionales y emprendedores.

Objetivos

- Ofrecer a la comunidad educativa las herramientas y medios necesarios para presentar su plan de negocio a desarrollar, con posibilidad de ser llevado a concursos.
- Asignar los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de las iniciativas promovidas de manera eficiente.
- Fortalecer el ecosistema de emprendimiento universitario y la relación universidad – empresa.

Compromisos

La Política de Emprendimiento, así como el Sistema, cuentan con el respaldo total de la Cancillería, la Rectoría y todos los órganos de gobierno de la Universidad. Se difunden a todo el personal que conforma la Institución, a fin de que sean entendidos y aplicados correctamente; es compromiso de todo el personal conocerlos y utilizarlos durante la ejecución de sus actividades. A continuación, presentamos los compromisos con:

- La política de emprendimiento.
- El objetivo de promover el emprendimiento como un componente vital para nuestra comunidad universitaria.
- Nuestros estudiantes y colaboradores.
- La generación de empleo y el desarrollo del sector productivo.
- La filosofía institucional y los reglamentos y normativas de nuestra institución.

Esta política y cada uno de sus componentes están sujetos a mejora continua, cuyo perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación y serán revisados, como máximo, cada 5 años. Compete a la dirección del Centro de Emprendimiento liderar la autoevaluación permanente de las mismas, así como la identificación de oportunidades de mejora.

Aprobadas por: Junta del Senado

Fecha de entrada en vigor: 14 de septiembre de 2022

Fecha primera revisión: 12 de septiembre de 2022